

**COMISIÓN PERMANENTE DE LAS P.A.U.
MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

ACTA NÚM. 3
CURSO 2010/2011

En Mérida, a las 17:30 horas del jueves, 28 de abril de 2011, en el Centro de Profesores y Recursos, se reúne la Comisión Permanente de Filosofía para las pruebas P.A.U. de la Comunidad Autónoma de Extremadura a instancia de los coordinadores de la asignatura de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, D. Isidoro Reguera Pérez y D. Diego Díez García. Asistieron los siguientes profesores:

- D. José Luis Aragón
- Dña. María Pilar Bernardo
- D. José Carlos Cubiles
- D. José Antonio Mora
- D. José Antonio Palacios
- D. Javier Rodríguez
- Dña. María Fernanda Rojas

Se procede a tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Puesta en común de las propuestas de texto del nuevo autor en sustitución del texto de Santo Tomás para el curso 2011/2012.
3. Propuestas de examen para la materia de Historia de la Filosofía.
4. Problemática surgida en relación con la cuarta pregunta de la prueba.
5. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta con las siguientes observaciones: en primer lugar, se pide que consten los asistentes a dicha sesión y, en segundo lugar, uno de los miembros de la comisión quiere que conste en acta que recibió la citación para la reunión del día 3 de marzo pero no la anticipación de la convocatoria para el día 2 de marzo.

Atendiendo a la primera petición, se enumeran los asistentes a la reunión de la Comisión del 2 de marzo de 2011:

Los coordinadores de la asignatura:

- D. Isidoro Reguera Pérez
- D. Diego Díez García

Profesores:

- D. José Luis Aragón

- Dña. María Pilar Bernardo
- D. Francisco Molina
- D. Javier Rodríguez
- Dña. María Fernanda Rojas

2. Puesta en común de las propuestas de texto del nuevo autor en sustitución del texto de Santo Tomás para el curso 2011/2012.

Se abre el debate sobre el autor del nuevo texto comentando que junto a los autores propuestos en la reunión del 2 de marzo de 2011 (Freud, Jonas, Sartre, Foucault), también se han propuesto textos de Ortega y Wittgenstein a través del correo electrónico y mediante el foro de la Comisión en internet.

Tras la discusión e intercambio de argumentos, se decide sustituir el texto de Santo Tomás por un fragmento de *El existencialismo es un humanismo* de Sartre.

El fragmento, citando la edición de Sur Buenos Aires de 1980, se inicia en la página 13 y concluye en la página 22: desde la pregunta "[...] ¿A qué se llama existencialismo?", y el párrafo que le corresponde como respuesta en adelante, hasta "*por una especie de mala fe*" (refiriéndose al concepto de angustia). Se indica que puede emplearse cualquier otra edición.

A continuación, se delibera sobre los campos semánticos para la primera pregunta de la prueba, seleccionándose los siguientes:

- Existencialismo
- Esencia/existencia
- Visión técnica del mundo
- Proyecto
- Responsabilidad
- Elección
- Angustia

Seguidamente, se eligen los ítems que formarán parte del contexto histórico del autor:

- El periodo de entre-guerras. La visión del existencialismo.
- El proceso de descolonización.
- Existencialismo y mayo del 68.
- Existencialismo y post-modernidad.

Por último, se fijan los contenidos mínimos para el autor:

- El ser humano como libertad: angustia, desamparo y desesperación.
- Relaciones entre esencia y existencia humanas en el existencialismo.
- La realidad: la nada.

Dada la sustitución del texto de Santo Tomás, y teniendo en cuenta las dificultades para abordar todos los contenidos mínimos de la asignatura, se decide eliminar algunos de los contenidos del Bloque II,

Filosofía Medieval, que para el curso 2011/2012 contemplará los siguientes contenidos mínimos:

1. El problema de la fe y la razón en la Edad Media:
 - Origen.
 - Actitudes más importantes ante este problema: agustinismo, averroísmo latino, tomismo y nominalismo.
2. La relación Iglesia-Estado en la Edad Media: del césaropapismo a la teoría de las dos espadas.
3. La relación entre esencia y existencia en Tomás de Aquino.

3. Propuestas de examen para las pruebas P.A.U. de la materia de Historia de la Filosofía.

El día 11 de mayo de 2011, D. Isidoro Reguera Pérez y D. Diego Díez García se reunirán para seleccionar los exámenes que conformarán la prueba de Historia de la Filosofía. Se ruega a los profesores de Historia de la Filosofía de la Comunidad Autónoma de Extremadura que envíen sus propuestas por correo electrónico, ampliándose el plazo hasta el 10 de mayo de 2011.

- D. Isidoro Reguera. E-mail: ireguera@unex.es
- D. Diego Díez. E-mail: diego.diez.dpba@edu.juntaex.es

4. Problemática surgida en relación con la cuarta pregunta.

En relación con la cuarta pregunta de la prueba, en la que se pide que el alumno explique el tema fundamental del texto en relación con otros dos autores que haya estudiado, se indica que no se trata de preguntar alguno de los cinco bloques de la asignatura de Filosofía y Ciudadanía entero, sino un aspecto o tema concreto relacionado con los mismos, que forme parte de algún aspecto concreto de los contenidos mínimos generales o incluso algún contenido mínimo de la asignatura de Historia de la Filosofía; se ha de tener en cuenta, pues, que la formulación de la cuarta pregunta no tiene por qué coincidir con la formulación de dichos contenidos mínimos tal y como aparecen en el Anexo II publicado junto al Acta Número 3 del curso 2009/2010.

5. Ruegos y preguntas.

Por último, se comenta la posibilidad de añadir un nuevo texto y reducir aún más los contenidos mínimos. Se hace constar que se trata sólo de una propuesta que no afectará al próximo curso y que se espera debatir más a fondo en próximas reuniones, teniendo en cuenta las opiniones de los profesores de la asignatura en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:15 horas.

Mérida, 28 de abril de 2011

Fdo.: María Pilar Bernardo García

Fdo.: Diego Díez García

NOTA.- Se acompañan en documentos aparte los nuevos Anexos II, III y IV, conteniendo las modificaciones aprobadas en la reunión a la que corresponde la presente acta.